



CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL TAJO

ANUNCIO de 23 de enero de 2013 por el que se somete a información pública el proyecto modificado n.º 1 de las obras de saneamiento y depuración de la Comarca Agraria de Cáceres. Municipios de Casar de Cáceres, Torremocha, Torreorgaz y Trujillo. Clave: 03.310-0379/2121. (2013080536)

Por Resolución de la Dirección General del Agua, de fecha 21 de diciembre de 2012, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 86 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común y de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954, se ha acordado someter a información pública el proyecto correspondiente a la actuación del epígrafe.

En cumplimiento de dicha Resolución se abre un plazo de treinta (30) días hábiles a contar desde la fecha de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado, el Diario Oficial de Extremadura y Boletín Oficial de la Provincia de Cáceres, a fin de que las entidades y particulares puedan examinar los documentos en las oficinas de la Confederación Hidrográfica del Tajo, en Madrid, avenida de Portugal, 81 y en la página web <http://www.chtajo.es/Servicios/InformPub> y presentar las alegaciones que consideren oportunas.

Las obras incluidas en el proyecto modificado consisten en las siguientes actuaciones:

- EDAR de Torremocha:
 - Camino de acceso a EDAR y estructura para cruce sobre el río Salor.
 - Línea eléctrica aérea de MT para alimentación de las instalaciones de la EDAR.
- EDAR de Trujillo:
 - Línea eléctrica aérea de MT para alimentación de las instalaciones de la EDAR.

Las modificaciones que se proponen están motivadas por razón de interés público y son debidas a necesidades nuevas o causas imprevistas.

Los Ayuntamientos afectados por la ejecución de las obras son los siguientes: Torremocha y Trujillo.

Las obras incluidas en el proyecto modificado suponen un adicional nulo sobre el presupuesto vigente. Asimismo se mantiene sin variación el plazo de ejecución previsto en el contrato inicial.

Madrid, a 23 de enero de 2013. El Presidente, MIGUEL ANTOLÍN MARTÍNEZ.